

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 84/HMIRS/19**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES REQUERIDAS****Hospital Materno Infantil Ramón Sardá**

ITEM	EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
1	MESA DE ANESTESIA CON CAUDALÍMETROS DIGITALES ADULTO-PEDIÁTRICO y NEONATAL	1

Equipo: MESA DE ANESTESIA CON CAUDALÍMETROS DIGITALES ADULTO- PEDIÁTRICO Y NEONATAL

Cantidad: 1

CARACTERÍSTICAS GENERALES

1. Sistema de anestesia con monitoreo de capnografía y agentes anestésicos apto para procedimientos con flujos bajos y mínimos en pacientes adultos, pediátricos y neonatales.
2. Deberá trabajar con suministro de dos gases (O2 y Aire) procedentes del sistema de canalización central.
3. Entradas auxiliares para tubos de O2 y aire.
4. Los manómetros integrados medirán la presión de los gases de entrada provenientes de la canalización central y tubos de auxiliares.
5. Deberá permitir conmutar la salida de gases frescos hacia el sistema respiratorio y a la salida auxiliar sin desconexión y reconexión de partes externas al equipo. La salida auxiliar tendrá una válvula de liberación de presión y conector de salida según estándar (cono macho 22 ISO, cono hembra 15 ISO).
6. Con ventilador de anestesia integrado.
7. Montaje para dos vaporizadores de agente anestésico, que deberán bloquearse en forma automática (sistema de exclusión) al abrir cualquiera de ellos para impedir que funcionen ambos al mismo tiempo.
8. Con carro con al menos un cajón, manijas laterales para desplazamiento del equipo y ruedas, al menos dos de ellas con freno.

UNIDAD DE DOSIFICACIÓN DE GASES

9. Flowmeters de oxígeno y aire comprimido con presentación digital de las escalas y valores medidos.
10. Salida directa de 100% oxígeno de emergencia (Flush) que proporcione un flujo superior a los 25 litros/min.

SISTEMA RESPIRATORIO

11. Circuito respiratorio circular, compacto, libre de látex, apto para la ventilación en flujos mínimos, bajos y altos con y sin re inhalación. Con sistema de válvulas que garanticen hermeticidad y unidireccionalidad de los gases.
12. Canister transparente reusable que permita la visualización de la cal sodada en su interior. Volumen del canister de por lo menos un (1) litro o equivalente a 800gr de cal sodada.
13. Todas aquellas partes del circuito respiratorio circular que tengan contacto con los gases inspirados y espirados del paciente deberán ser autoclavables, a excepción de los sensores de flujo que podrán ser autoclavables o desinfectados en alcohol.
14. Sistema de selección de bolsa a ventilador en una sola maniobra.
15. Deberá poseer válvula de límite de presión ajustable (APL) con rango de ajuste entre 5 y 70 cmH2O. Que permita el accionamiento de liberación de presión. La máquina de anestesia deberá excluir esta válvula de forma automática cuando se selecciona un modo de ventilación mandatorio.
16. Deberá contar con un sistema de calefacción interno para disminuir la condensación de agua durante la anestesia.

VENTILADOR DEL EQUIPO DE ANESTESIA

17. Deberá poseer un monitor color integrado, de tamaño no menor a 8 pulgadas, que permita jerarquizar mediante los colores los diferentes niveles de alarmas.
18. El monitor debe permitir visualizar la configuración de los parámetros ventilatorios.
19. Deberá poseer una batería de respaldo ante cortes eléctricos, de al menos cuarenta y cinco (45) minutos de autonomía.
20. El respirador deberá permitir continuar con la ventilación del paciente en forma manual, y con suministro de agentes anestésicos, ante fallas en el suministro eléctrico.
21. Deberá contar con medición de flujo.
22. Con control electrónico del nivel de PEEP.
23. Sistema de chequeo y determinación de fugas y de la compliance del sistema respiratorio.
24. Compensación de flujo de gas fresco y compliance del sistema de respiratorio durante la ventilación por volumen.

MODOS VENTILATORIOS

25. Ventilación controlada por volumen con y sin volume garantizado (VCV).
26. Ventilación controlada por presión (PCV).
27. Ventilación mandatoria intermitente sincronizada en VCV y PCV.
28. Presión de soporte.

CONFIGURACIÓN DE PARÁMETROS VENTILATORIOS (RANGOS DE MÍNIMA):

- 29. Volumen Corriente: 20-1400 ml (en modo VCV).
- 30. Frecuencia: 4-100 rpm.
- 31. Relación I:E: 2:1 a 1:4.

-
- 32. Tiempo de inspiración en SIMV 0,2 a 4 segundos.
 - 33. Pausa Inspiratoria: 5% al 50% del Ti.
 - 34. PEEP: OFF, 4-20 cm H₂O.
 - 35. Limitación de Presión (P_{máx}): 5 a 70 cmH₂O
 - 36. Presión inspiratoria por encima del PEEP (PCV) : hasta 50 cmH₂O.
 - 37. Presión de soporte de 2 a 20 cmH₂O.
 - 38. Trigger por flujo: 0,3 a 10 lt/min.

PRESENTACIÓN GRÁFICA DE:

- 39. Curvas de presión /tiempo en las vías.
- 40. Curvas Flujo/tiempo en las vías.
- 41. Bucle Presión-Volumen (P-V), Flujo-volumen (F-V).

MONITORIZACIÓN CONTINUA Y PRESENTACIÓN NUMÉRICA DE:

- 42. Volumen tidal espirado.
- 43. Volumen minuto espirado.
- 44. Frecuencia respiratoria.
- 45. Presión de vías aérea: máxima, meseta o media y PEEP.

SISTEMA DE ALARMAS Y SEGURIDAD

Alarmas visuales y sonoras de:

- 46. Volumen minuto espirado alto y bajo.
- 47. Apnea.
- 48. Baja presión en la vía aérea.
- 49. Presión sostenida en la vía aérea.
- 50. Fuga en el circuito respiratorio.
- 51. Caída de presión de los suministros de oxígeno y aire.
- 52. Falla del ventilador.
- 53. Falla en la alimentación eléctrica.
- 54. Batería baja.
- 55. Con sistema de seguridad para proteger al paciente de baro-traumas ante sobrepresiones.

VAPORIZADOR DE AGENTE ANESTÉSICO

- 56. Se deberá proveer un vaporizador mecánico compensado en temperatura, presión y flujo para SEVOFLUORANO que asegure la dosificación de anestésico a partir de 250 ml/min de gas fresco.

Calibrado con escala en el dial entre 0,2 y 8%. Con capacidad de tanque mayor o igual a 225 ml, hermético, con puerto de llenado tipo Quick Fill ó QuikFill.

57. Se deberá proveer un vaporizador mecánico compensado en temperatura, presión y flujo para ISOFLURANO que asegure la dosificación de anestésico a partir de 250 ml/min de gas fresco.

Calibrado con escala en el dial entre 0,2 y 6%. Con capacidad de tanque mayor o igual a 225 ml, hermético.

GASES (CO2, O2) Y AGENTES ANESTÉSICOS (AA):

58. Gases en la vía aérea con técnica de flujo lateral.
59. Monitoreo de O2 mediante sensor paramagnético de respuesta rápida, libre de mantenimientos periódicos.
60. Agentes anestésicos: monitoreo mediante sensor infrarrojo sin partes móviles con detección automática de los cinco agentes anestésicos.
61. Debe realizar el cálculo automático del valor de la CAM.
62. Deberá monitorizar los valores inspirados y espirados de O2, CO2 y todas las AA.
63. Deberá contar con alarmas de: EtCO2 alto y bajo, CO2 inspirado alto, AA inspirado alto y bajo, O2 inspirado alto y bajo.

MONITOR MULTIPARAMÉTRICO PARA ANESTESIA

La máquina de anestesia deberá incluir un monitor multiparamétrico de la misma marca que aquella a fin de asegurar su total compatibilidad, con las siguientes características:

64. Monitor con pantalla TFT de 12", solidario a la máquina de anestesia mediante algún sistema de fijación que imposibilite caídas accidentales del mismo.
65. Presentación en pantalla de al menos seis curvas de manera simultánea, entre ellas derivaciones de ECG, respiración, presión invasiva, curva plestimográfica y de todos los parámetros monitoreados.
66. Tendencias gráficas y tabulares de todos los parámetros monitoreados por un periodo de por lo menos 24 hs con una resolución de por lo menos 4 minutos.
67. Alarmas audibles y visuales de alertas fisiológicas, técnicas y generales.
68. Alarmas seteables de valores altos y bajos de todos los parámetros fisiológicos monitoreados.
69. Protección y filtros contra interferencias de electrobisturí y desfibrilador.
70. Deberá contar con una salida de video para permitir la conexión a una pantalla remota.
71. Deberá contar con batería de ion litio con un resguardo de al menos 45 minutos.

DEBERÁ PERMITIR EL MONITOREO DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

72. ECG: Registro de las derivaciones bipolares, unipolares aumentadas y precordiales con cálculo de la frecuencia cardíaca. Detección de pulso de marcapaso. Medición y análisis arritmias y segmento ST. Filtros para monitoreo, diagnóstico y cirugía.
73. RESPIRACIÓN: Cálculo de frecuencia respiratoria por método de impedancia.
74. TEMPERATURA: Dos canales de temperatura.

PLIEG-2019-09746982-CCABA-REURS


MED. CA ANESTESIOLOGA
M.N. 104.661
JEFA UNIDAD ANESTESIA
- MIR SARDÁ

75. NIBP: (PRESIÓN NO INVASIVA): Medirá presión sistólica, diastólica y media. Permitirá mediciones manuales y automáticas a intervalos seleccionados por el usuario.
76. SPO2: Valor porcentual de la saturación, índice de perfusión, frecuencia de pulso y presentación de curva plestimográfica.

-
77. IBP (PRESIÓN INVASIVA): Deberá contar con dos canales de medición.

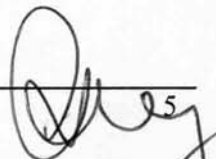
ACCESORIOS A SUMINISTRAR POR EQUIPO

Se deberán incluir los siguientes accesorios y partes:

78. Dos (2) circuitos pacientes (dos ramas, pieza en Y y bolsa de silicona de 0,5 litros) adulto/pediátrico, reusable, autoclavable hasta 134 °C. Libre de látex.
79. Un (1) canister reusable (al menos 1 litro de capacidad o su equivalente 800 grs).
80. En caso de que el equipo ofertado posea sistema de medición de flujo de hilo caliente, se deberá incluir en la cotización la provisión de Cinco (5) sensores de flujo reutilizables.
81. Un (1) vaporizador de Sevoflurano.
82. Un (1) vaporizador de Isoflurano.
83. Una (1) manguera de O2 y una (1) manguera de AIRE con conectores norma DISS al equipo y conector a la red de acuerdo a las necesidades del efector.
84. Trampa de agua en la entrada de suministro de aire comprimido.
85. Dos (2) cables de ECG de 5 terminales / latiguillos.
86. Dos (2) cables de presión invasiva.
87. Dos (2) prolongadores / intermediarios de oximetría reutilizables.
88. Dos (2) sensores de oximetría tipo adulto/pediátrico reusable.
89. Dos (2) sensores de temperatura central.
90. Dos (2) manguera de NIBP.
91. Cuatro (4) manguitos NIBP reusables adulto/pediátrica.
92. Veinte (20) líneas de muestra para monitoreo de gases.
93. Un (1) sistema de retorno de gas de muestra al circuito semi-cerrado para la monitorización de gases y capnografía.
94. Diez (10) trampas de agua para capnografía.

VIDA ÚTIL Y MANTENIMIENTO

95. Período de vida útil mínimo requerido: Diez (10) años para mesa de anestesia y monitor multiparamétrico. Verificable en el registro de producto médico, de no constar este dato en dicho registro deberá certificarse con documentación de fábrica


CAROLINA ALVAREZ
JEFA UNIDAD ANESTESIA
H.M.I.R. SARDA

PLIEG-2019-09746982-CC-ABA-HMIRS

MANTENIMIENTO

96. Deberá declararse el Protocolo de mantenimiento preventivo del equipo ofertado, según fábrica, por al menos el período de vida útil requerido (10 años) indicando como mínimo: las tareas y controles a efectuar, las partes o repuestos a reemplazar y los costos asociados estimados en dólares estadounidenses.

6
PLIEG-2019-09046982-CCAB/AREZIRS
MED. ANESTESIOLOGA
M.N. 104.561
JEFA UNIDAD ANESTESIA
M.I.R. SARCA

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 84/HMIRS/19 (continuación)

G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número: PLIEG-2019-09746982-GCABA-HMIRS

Buenos Aires,

Jueves 28 de Marzo de 2019

Referencia: EXP N° 09548722-GCABA-HMIRS-2019 ESPECIFICACIONES LIC BAC 435-0512-LPU19
ADQUISICION DE MESA DE ANESTESIA PARA EL SERVICIO DE QUIROFANO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2019.03.28 11:41:52 -03'00'

SONIA RAMIREZ
Analista contable
HOSPITAL MATERNO INFANTIL RAMON SARDA

FIN DEL ANEXO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2019.03.28 11:41:52 -03'00'